



MERCOSUR/CSLM/ACTA Nº 01/23

L REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN SOCIOLABORAL DEL MERCOSUR (CSLM)

Se realizó el día 18 de mayo de 2023, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Argentina (PPTA), la L Reunión Ordinaria de la Comisión Sociolaboral del MERCOSUR (CSLM), por aistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC Nº 19/12, con la presencia de las delegaciones gubernamentales de Argentina, Bresil, Paraguay, Uruguay, el sector sindical de Argentina, Brasil, Uruguay y el sector empresarial de Argentina y Brasil.

Le Liste de Perticipantes consta como Anexo I.

La Agenda de la Reunión consta como Anexo II.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. REFORMA LABORAL DE BRASIL (Art. 28,3,f dei DSLM)

La delegación gubernamental de Brasil informó sobre reunión de la Sección Nacional Brasileña. Teniendo en cuenta el decreto presidencial que ha creado el Grupo Interministerial para la discusión de las relaciones taborates de Brasil, la Sección Nacional Brasileña ha llegado a consenso de debatir el tema internamente y se remite el tema para el tratamiento en la Sección Nacional Brasileña. Se adjunta nota como Anexo III.

La CSLM recibió con agrado la creación del Grupo Interministerial y aguardará los avances del mismo.

2. MEMORIAS SOBRE DERECHOS COLECTIVOS (Art.16 al 20 de la DSLM)

La PPTA presentó un documento borrador elaborado en la Sección Nacional de Argentina, el cual señala algunos aspectos metodológicos para realizar un análisis de las memorias de los derechos contemplados en el artículo 17 (negociación colectiva) y 20 (diálogo social) de la Declaración Sociolaboral. El documento consta en Anexo IV.

La CSLM agradeció la elaboración el documento y acordó avanzar en el análisis en una reunión de carácter técnico preparatorio a ser convocada por la próxima PPT, para lo cual solicitó sean remitidos a la PPTA hasta el 30 de junio los nombres de las persones que sun faltan designar para conformar el equipo técnico tripartito

> Secretaria del MERCOSUR Archivo Oficial www mercoace by

Scanned with CamScanner

J. OTROS TEMAS

3.1. Propuesta UNICOM

PPTA informó que recibió una propuesta de UNICOM denominada Decálogo de Principios Minimos para el Trabajo de Plataformas. La misma se adjunta como Anexo IV. Se tratará este tema en la próxima reunión ordinaria de la CSLM

3.2. Acuerdo MERCOSUR-UE

El sector gubernamental de Brasil propuso el tratamiento de este punto para la próxima reunión ordinerte.

La CSLM expresó acuerdo con la incorporación del punto de agenda y se solicitó al Foro Consultivo Económico Social la remisión de los antecedentes del tema.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión de la CSLM será convocada aportunamente por la próxima PPT en ejercicio.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Nota del sector gubernamental de Brasil
Anexo IV	Documento borrador elaborado en la Sección Nacional de Argentina
Anexo V	Propuesta UNICOM Decélogo de Principios Minimos para el

Por la delegación de ARGENTINA:

Gerardo Corres Sector Gubernamental Valter Sanches Sector Gubernamental

Por la delegación de BRASIL:

Scanned with CamScanner

Walter Andreozzi
Sector Empleador

Julio Rosales
Sector Sindical

Quintino Severo
Sector Sindical

Por la delegación de PARAGUAY:

Por la delegación de URUGUAY:

Viviana Cano Sector Gubernamental

Mano Arizti Sector Gubernamental

> Viviana Rumbo Sector Sindical

